



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "VILLACISCORP S.A."

Se comunica al público que la compañía "VILLACISCORP S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 3 de febrero de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-IJ-

0001819 el

13 MAR. 2003

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES ...El capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una....".

NMB
Cecilia

Guayaquil,

13 MAR. 2003

Ab. Víctor Anchundia Places

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)